



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025





Escuela de lenguaje Semillitas del Valle
RBD 41488-3

IDENTIFICACIÓN

Identificación

Historia Institucional

Descripción Institucional

Entorno Geográfico

Sello Institucional

Misión y Visión

Principios y enfoques educativos

Valores institucionales

Enfoque Educativo

Organización Curricular

Diseño Curricular con énfasis en el arte

Taller Despertar

Organización Talleres

Jornadas de Atención

Recursos Humanos

Espacio Físico

Objetivos Institucionales



Escuela de lenguaje Semillitas del Valle
RBD 41488-3

Metas institucionales

Difusión P.E.I

Monitoreo PEI

Evaluación y Proyección de P.E.I

Anexos



Escuela de lenguaje Semillitas del Valle
RBD 41488-3

IDENTIFICACIÓN

Nombre	Escuela Especial de Lenguaje 2494 "Semillitas del Valle"
RBD	41488-3
Dirección Matriz	Rio Loa, 343. Valle Grande
Comuna	Lampa
Región	Metropolitana
Sostenedor	Corporación educacional Nissi
Representante Legal	Wilson Flores Ruiz
Director/a	Evelyn Muñoz Lillo
Modalidad de Enseñanza	Escuela Especial de lenguaje
Cursos	Medio Mayor, 1 y 2 Nivel de Transición
Jornada	Mañana y tarde
Dependencia	Particular Subvencionada
Teléfono	+56978254365
Correo	Escuelas.semillitas@gmail.com



HISTORIA INSTITUCIONAL

Nuestro proyecto educativo surge de un gran anhelo vocacional por brindar acogida y atención integral a los niños con barreras para el aprendizaje y la participación, derivadas de un Trastorno de Lenguaje.

Caracterizándose por la búsqueda de impulsar un sello artístico que promueva la expresión, como habilidad inherente del ser humano, que tiene por motivo resolver problemas y satisfacer necesidades que están en estrecha relación con la cultura, el arte, la enseñanza y el aprendizaje.

En definitiva, el valor intrínseco que tiene el arte en toda actividad humana y su carácter inseparable de la expresión de deseos, anhelos y emociones, se complementa con el carácter pedagógico y la transmisión del conocimiento para lograr que el niño supere integralmente su Trastorno de Lenguaje.

Lo anterior motivó que el año 2019 se creara la Escuela de Lenguaje Semillitas del Valle, bajo el alero de la Corporación Educacional Nissi. La que fue reconocida oficialmente Mediante Resolución Exenta N° 2843, del 16 de diciembre de 2019, contando con 3 salas con capacidad de 86 niños en dos jornadas, ubicado en Calle Rio Loa 343, Valle Grande.

En el transcurso de los años y producto del crecimiento inmobiliario en la población del sector de Valle Grande, la escuela de Lenguaje Semillitas del Valle, ha tenido una particular demanda de matrícula en el nivel medio mayor lo que nos ha llevado a estructurar más cursos en este nivel, con el problema que no contamos con la capacidad necesaria para dar continuidad a estos niveles una vez que son promovidos al Nivel de transición. Por este motivo, Corporación Educacional Nissi inició el desafío de buscar un local que dependiera pedagógica y administrativamente en cuanto a su funcionamiento y sello distintivo de la escuela matriz ubicada en Rio Loa 343. Es así, como se presentó la oportunidad de adquirir mediante comodato un local ubicado en Avenida La Montaña 3039, a 425 metros de local matriz y así dar continuidad mediante la creación de nuevos niveles de transición 1 y 2. con el fin de dar cobertura a nuestros niños de Nivel Medio Mayor, asegurando así una progresión y superación del Trastorno de lenguaje.

Con este anexo nuestra capacidad de matrícula aumentaría a 140 estudiantes entre ambas sedes, dando así cobertura escolar a niños y niñas en edad preescolar desde 3 años, hasta 5 años, 11 meses, ubicados por edades en los diferentes niveles: Nivel Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición respectivamente.



DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

Escuela Semillitas del Valle se caracteriza por la atención integral de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, derivadas del Trastorno de lenguaje.

Muchos de nuestros alumnos/as manifiestan dificultades primarias propias del Trastorno del Lenguaje, pero además dificultades secundarias inherentes a éste, como lo son trastornos conductuales y emocionales en consecuencia de la frustración como resultado de la incapacidad de comunicarse efectivamente.

Debido a la implicancia que tiene esta Necesidad Educativa Especial en todas las áreas de desarrollo de los niños y niñas con TL, es que nos vemos en la obligación de propiciar el cambio de un modelo educativo basado en la integración del alumnado con diversidad funcional a uno basado en los principios de la educación inclusiva, incorporando al proceso de educativo de los niños y niñas a toda la comunidad educativa.

La labor educativa de la escuela se fundamenta en principios de inclusión y en el compromiso de ofrecer un espacio donde cada estudiante pueda desarrollarse plenamente. Por medio de un enfoque pedagógico centrado en el arte, se busca potenciar las habilidades creativas de niñas y niños, permitiendo que el aprendizaje sea tanto significativo como transformador. Esta metodología no solo aborda las dificultades específicas del lenguaje, sino que también fomenta la autoestima y la expresión emocional de los alumnos y alumnas.

En virtud de lo señalado, se ha desarrollado un diseño curricular sustentado en la atención integral e inclusiva de las NEE derivadas del TL, ya que además de contar con la mirada técnica de Educadoras Diferenciales y Fonoaudióloga, se ha consolidado un trabajo con el apoyo desde la Psicología y el Trabajo Social, para abordar las dimensiones emocional y familiar dando respuesta a todos los ámbitos que resultan implicados en el trastorno específico del Lenguaje.

ENTORNO GEOGRÁFICO

Valle Grande es una localidad urbana que pertenece a la comuna de Lampa, Región Metropolitana, en Chile.

Este sector también se encuentra en el límite de Lampa con Quilicura, además de ubicarse a minutos de la autopista Ruta 5 Norte ,y a 23 kilómetros del centro cívico de Lampa sin contar con ningún tipo de locomoción colectiva directa a este sector de la comuna.

Se caracteriza por ser el sector de Lampa con más crecimiento poblacional, ya cuenta con más de 35 mil habitantes y la oferta inmobiliaria sigue creciendo con varios proyectos habitacionales; también es el sector de Lampa con mejor conexión y a menos distancia del centro de Santiago, (16 kilómetros aproximadamente).

En el sector de Valle Grande hay tres establecimientos educacionales , dos de administración particular subvencionado y uno particular pagado, ninguno de ellos cuenta con Programa de Integración Escolar .

En el ámbito geográfico, la ubicación de la escuela Semillitas del Valle, no solo destaca por su cercanía a importantes vías de acceso, sino también por su compromiso de ofrecer servicios educativos adaptados a las necesidades de una población que enfrenta desafíos en el transporte y conectividad.

SELLO INSTITUCIONAL

Se entiende como sello institucional, los elementos que caracterizan sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos" (MINEDUC, 2016)."

La escuela tiene la responsabilidad de favorecer el proceso de formación de los niños y niñas que forman parte de ella, tomando en cuenta las características particulares de éstos. La atención educativa de los niños que clasifican con



problemas de lenguaje y que tienen necesidades educativas especiales NEE derivadas de este trastorno, se convierte en un desafío, ya que se debe considerar que todos los niños aprenden de forma diferente y que muchos no solo poseen Trastorno del lenguaje TL, sino que también otras dificultades generadas a partir TL y que no desaparecen al superar dicho trastorno.

De acuerdo con esta información se entiende que promover el desarrollo y atender a dificultades del lenguaje, se asume como un reto educativo en la que adquieren importancia las influencias en la esfera psicológica, del aprendizaje y las relaciones sociales. Por tanto, para estimular el desarrollo del lenguaje en el niño y niña, es necesario caracterizar la dirección del proceso educativo y diseñar alternativas metodológicas que se ajusten a las condiciones generales del trastorno y así abarcar componentes académicos, fonoaudiológicos y sociales.

En consecuencia se ha elaborado un diseño curricular desde una mirada holística del Trastorno Específico del Lenguaje, recurso institucional característico que **utiliza una metodología integral basada en el arte, con el aporte de talleres que refuerzan nuestro Sello Institucional**, evidenciando que la variabilidad de las artes como recurso para los procesos de enseñanza-aprendizaje se constituye en la mayor fortaleza que tiene esta herramienta, es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área, dando cabida a que las experiencias sean muchísimo más efectivas y significativas.





MISSION

- Superar el Trastorno Especifico del Lenguaje en niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses, abordando integralmente las dificultades primarias y secundarias generadas por el TEL, mediante una metodologia creativa y flexible centrada en el arte.

VISION

- La Escuela Especial de Lenguaje Semillitas del Valle, aspira ser una escuela lider, a través de la innovación metodológica, considerando como eje central el valor del ser humano, respetando su singularidad y diversidad. Entregando herramientas necesarias, para su total inclusion, fomentando habilidades cognitivas, afectivas y sociales a través del incentivo de la expresión artistica. Esta escuela estará en la búsqueda constante de estrategias que generen aprendizajes significativos y vivenciales para entregar a la sociedad niños competentes y felices.





PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS



Debemos entender que los principios son los elementos claves esto implica un todo, sintetizando ideas relevantes y medulares de la educación orientando de esta manera el quehacer pedagógico.

Los principios pedagógicos que aparecen en nuestro proyecto educativo proviene de los paradigmas fundantes de la educación parvularia y de investigaciones del sector educación en esta última época, la idea de estos principios es su aplicación de manera integrada y permanente.

Es por ello que se especifican a continuación aquellos más relevantes y actuales, sin dejar de lado otros que puedan enriquecer más nuestra visión, respecto al tema.

Principio de bienestar: Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección ,protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales, junto con ello, involucra que las niñas y niños vayan avanzando paulatinamente y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permite sentirse integralmente bien y en su colaboración con ellos.

Principio de afectividad: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que las niñas y niños les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que selecciona y enfatiza la educadora.

Principio de Singularidad: Cada niña y niño independientemente de la etapa de la vida y del nivel de desarrollo que se encuentre, es un ser único con características necesidades e intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en todo situación de aprendizaje, igualmente se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizajes propios.



Principio de Potenciación: El proceso de enseñanza aprendizaje debe generar en las niñas y niños sentimientos de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ellos implican también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.



Principio de relación: Las situaciones de aprendizaje que se les ofrezcan a la niña y niño deben favorecer la interacción con otros niños y adultos como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Ello conlleva a generar ambientes de aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos colectivos o mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezca a los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucre reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio de Juego: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego es un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego que es básicamente un proceso en sí y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.



Principio de unidad: La niña y el niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

Principio de inclusión y no discriminación: Cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes distintos, debiendo la escuela dar respuestas a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los y las estudiantes.



Escuela de lenguaje Semillitas del Valle
RBD 41488-3

Sin lugar a dudas la Escuela debe ser un espacio protector en el que todos se sientan acogidos y valorados como sujetos únicos e individuales; la inclusión educativa apunta a eliminar toda forma de exclusión social como consecuencia de las actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural.

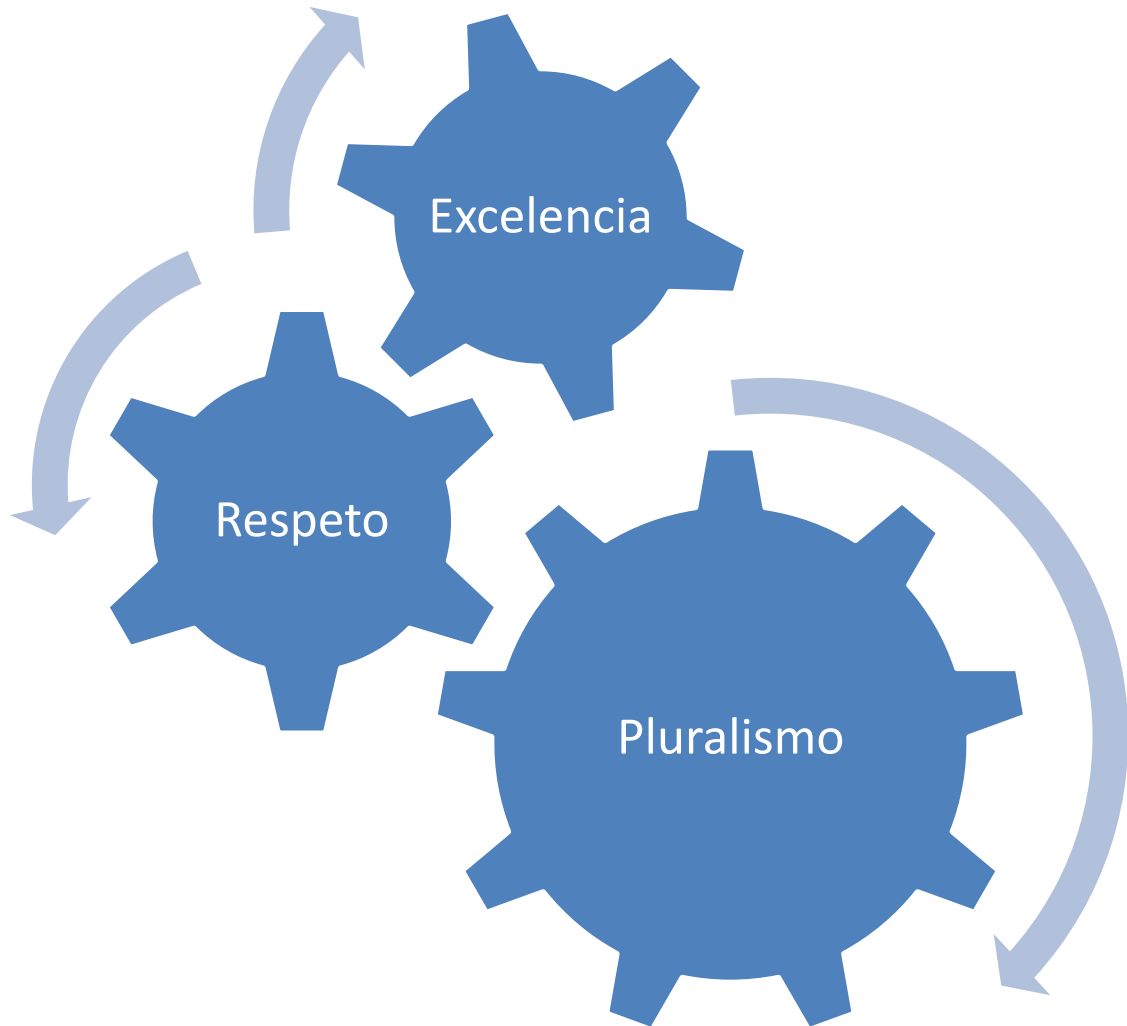
Es por esto que nuestro establecimiento no segrega a ninguna persona debido a raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma,

ideología u
opinión política, religión o creencia, sexo, orientación sexual, Identidad de género, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.





VALORES INSTITUCIONALES





ENFOQUE EDUCATIVO

Para el desarrollo de nuestras experiencias de aprendizajes, nos apoyaremos en los principios pedagógicos de la educación Parvularia:

Principio de
Bienestar

Principio de
Singularidad

Principio del
Juego

Principio de
Significado

Principio de
Unidad

Principio de
Actividad

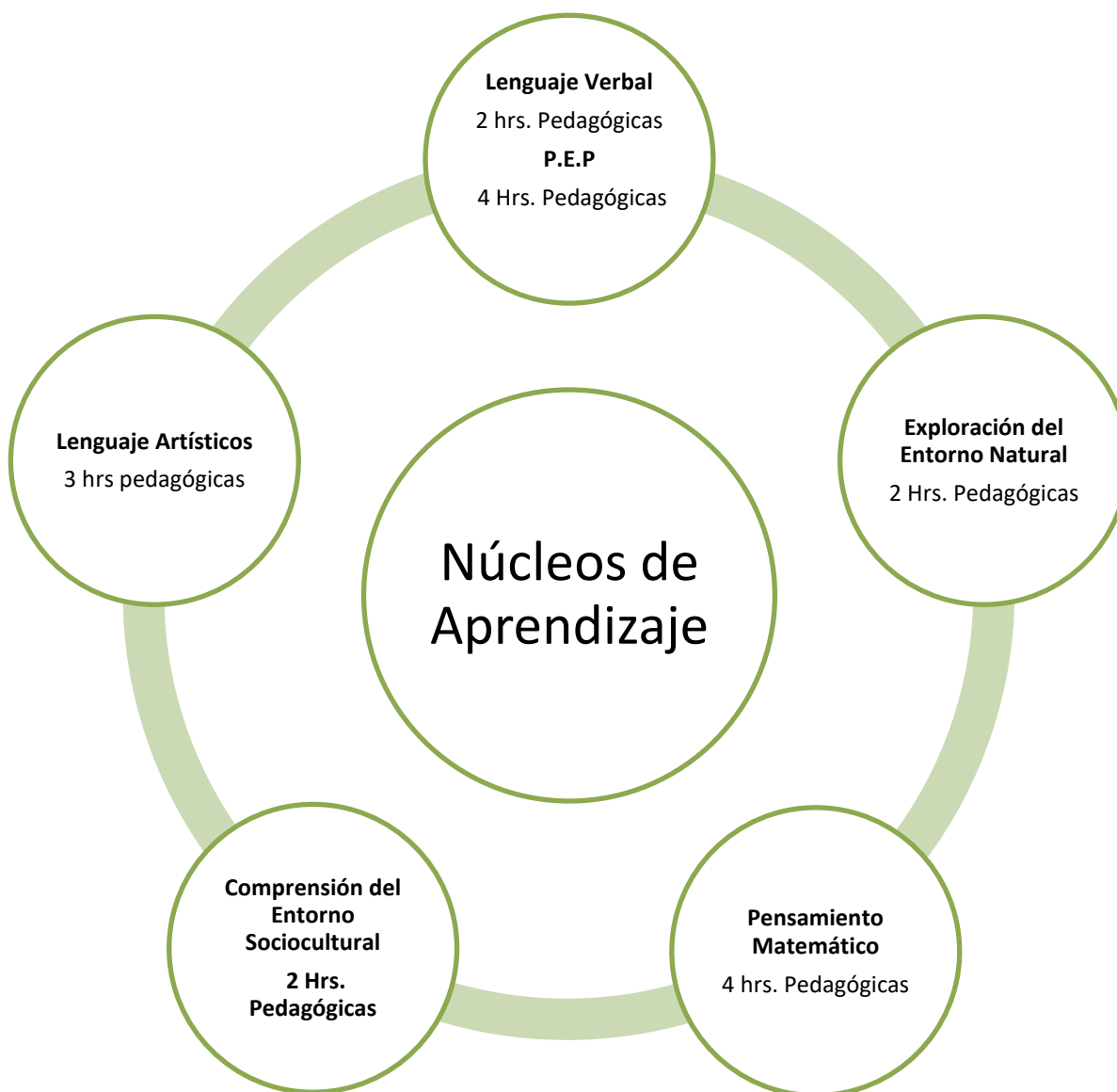
Principio
relación

Principio de
Potenciación



Organización Curricular

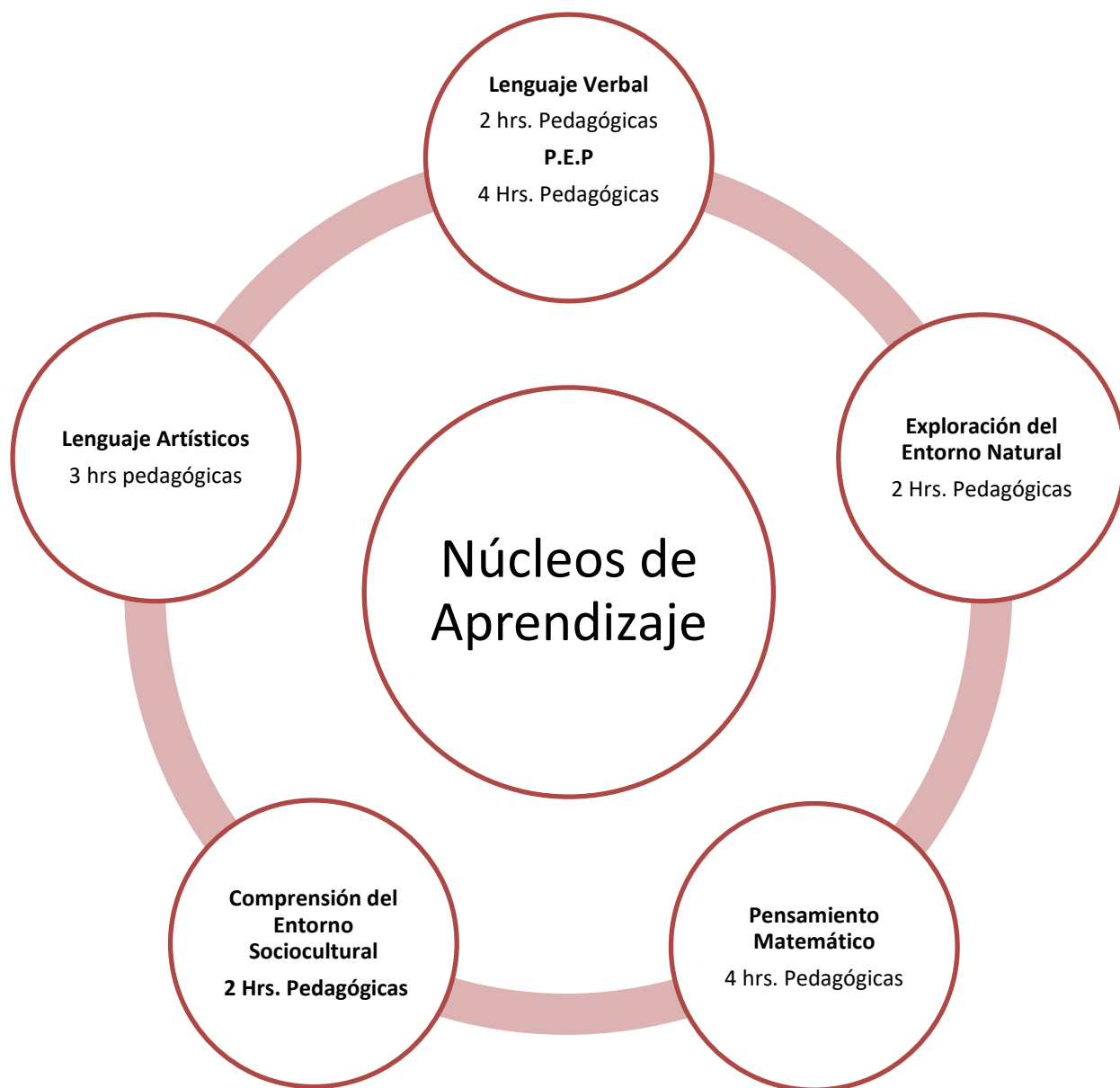
Nivel Medio Mayor



El ámbito de experiencia de Desarrollo Personal y Social, se trabajara de forma permanente, en todas las actividades o experiencias que se planifiquen.



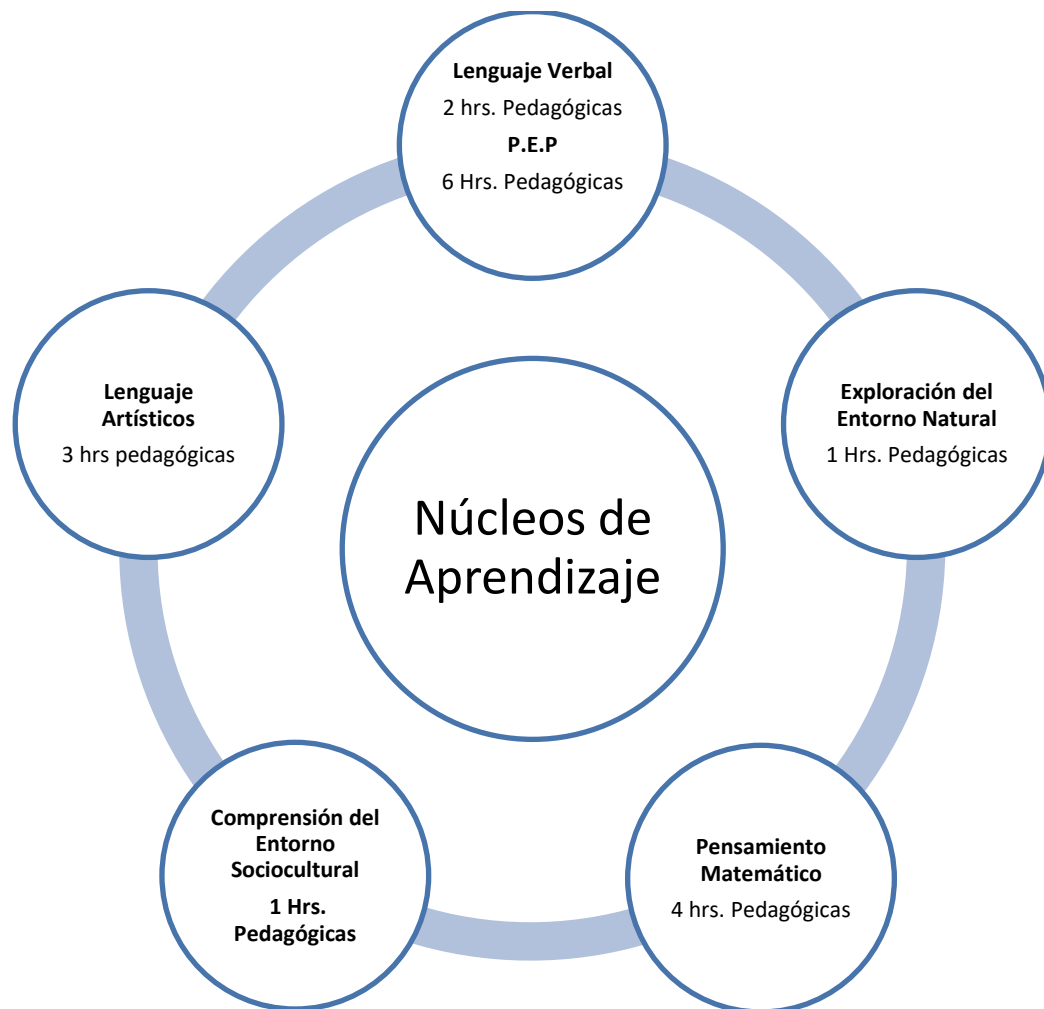
Primer Nivel de Transición



El ámbito de experiencia de Desarrollo Personal y Social, se trabajara de forma permanente, en todas las actividades o experiencias que se planifiquen.



Segundo Nivel de Transición



El ámbito de experiencia de Desarrollo Personal y Social, se trabajara de forma permanente, en todas las actividades o experiencias que se planifiquen.



Diseño curricular con énfasis en el arte

Orientaciones metodológicas

Para realizar nuestras prácticas utilizaremos la visión postulada en las bases curriculares de educación parvularia. "Humanízate, dinámico y flexible."

Rol de la niña y el niño

- Es activo, es un agente y sujeto del currículo que se está desarrollando, es participante de acuerdo a sus posibilidades.

Rol del educador

- Tendrá un rol orientador, facilitador, acogedor, sugerente de la posibilidad de una participación organizada de otros adultos y niños.

Relación educadora- niña y niño

- Es acogedor este delicadamente preparado tanto por las educadoras, como espacios para el aporte de los niños, en función de ellos.

Ámbito físico

- Es amigable este delicadamente preparado tanto por las educadoras, como espacios para el aporte de los niños, en función de ellos.

Orientaciones pedagógicas.

Bases curriculares Ed. Parvularia

- Buscan enfatizar aquellos recursos o medios que son claves para apoyar adecuadamente el logro de los aprendizajes, así como también se pretende utilizar las orientaciones entregadas por el ministerio de educación los mapas de progreso y os programas pedagógicos para NT1 y NT2.



Estrategias y orientaciones metodológicas.

Expresión artística

- La propuesta de expresión, autoexpresión y percepción visual (gestalts) desarrollada por los teóricos de los años de 1970 y la reconstrucción disciplinar planteada por Elliot Eisner (1972), que promueve una educación artística de enseñanza secuencial, organizada por disciplinas, la elaboración de currículos de educación artística, la evaluación de los aprendizajes en arte y la investigación sobre su enseñanza es fundamental en el desarrollo global en la primera infancia.
- Las artes forman parte del núcleo esencial de la educación, por lo que resultan de suma importancia para este desarrollo.

Expresion artística

- La educación artística en la infancia es uno de los recursos fundamentales para el aprendizaje. A través de ella los más pequeños, especialmente los que presentan dificultades del lenguaje, son capaces de comunicarse, de expresar sus emociones, sus preocupaciones, y de liberar sus sentimientos, ya que el arte trabaja los diferentes lenguajes comunicativos.
- El arte nos implica emocionalmente y nos hace pensar a través de la acción, la creatividad, la metáfora, el símbolo, la investigación, el movimiento y la experimentación con objetos y materiales; y esta es la manera natural que tienen los niños para aprender, especialmente entre los 0 y 6 años



Planificación

Debemos tener presente que:

“La Planificación ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y a lo que van aprendiendo” (BCEP, 2018)



DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.”



INTEGRACION CURRICULAR

En proceso de enseñanza y proceso de aprendizaje

- Toma la organización de todas las áreas y así promover la formación intelectual, moral y emocional
- Organización de acuerdo a ámbitos, núcleos y aprendizajes esperados según Bases Curriculares Educación Parvularia.
- A través de esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo de todos los profesionales del establecimiento.
- Realización de planificación conjunta permitiendo una experiencia educativa y conocimiento integrado, efectivo y significativo.



OBJETIVO GENERAL DE CLASES

Potenciar en los niños y niñas, habilidades, actitudes y conocimientos posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habita y comunicarse.

- Ampliar progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresarse, a través de una metodología innovadora, motivadora, que genere múltiples oportunidades para intercambiar opiniones, información e ideas, desarrollando habilidades que favorezcan el uso del lenguaje a través del arte. Con la finalidad de que los niños y niñas superen su Trastorno Específico del Lenguaje



Taller Despertar

Escuela de lenguaje Semillitas del Valle realiza dos talleres, con la finalidad de innovar y potenciar habilidades descendidas y que inciden en que un niño/a posea Trastornos del lenguaje, recordando que es un trastorno "heterogéneo" porque nunca vamos a encontrar dos TL iguales. Los síntomas varían mucho de un niño a otro y no siempre se presentan la misma forma e intensidad.

El trastorno del lenguaje puede implicar a uno o varios componentes del lenguaje: fonética y fonológica, semántica, morfosintáctica y/o pragmática.

Estas dificultades inciden en el descenso en habilidades cognitivas superiores, audición, funciones ejecutivas, control motor, atención sostenida, desarrollo social y auto concepto, entre otros.

Estos Talleres son ejecutados de forma semestral, realizados por el personal idóneo para ser llevados a cabo y se desprenden del Núcleo de Aprendizaje de Educación Artística





JORNADAS DE ATENCIÓN

Mañana

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	08:15	08:15	08:15	08:15	08:15
Salida	12:30	12:30	11:30	11:30	11:30
Cursos					
Medio Mayor	P. nivel de Transición		S. Nivel de Transición		

22 hora pedagógicas semanales, Decreto 1300, Art 5.

Tarde

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entrada	13:15	13:15	13:15	13:15	13:15
Salida	17:30	17:30	16:30	16:30	16:30
Cursos					
Medio Mayor	P. nivel de Transición		S. Nivel de Transición		

22 horas pedagógicas semanales, Decreto 1300, Art 5.



Recursos humanos

Administrador

Directora - UTP

Fonoaudiologa

Trabajador Social

3 Educadoras Diferenciales

3 Asistentes de aula

1 Auxiliar de servicios Menores



Espacio físico

Espacio Físico 3 aulas

Baño alumnos

Sala Fonoaudiologa

Oficina direccion / Primeros auxilios

Of. Tecnico Pedagógico

Bodega

2 baños personal

comedor

Sala de reuniones





Objetivos institucionales

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Objetivos y Procedimiento

1.- Aplicar instrumentos de evaluación para dar inicio a plan curricular anual.

1 Los instrumentos de evaluación se aplicarán por las educadoras al inicio del proceso enseñanza aprendizaje.

2.- Evaluar el proceso enseñanza – aprendizaje en forma trimestral, de acuerdo al Decreto N°1300

2.1 Se evaluará el proceso enseñanza aprendizaje acumulativo en forma trimestral en los meses de mayo, agosto y Noviembre.

2.2 En relación a los contenidos se considerarán los establecidos en las bases curriculares de la educación Parvularia.

2.3 Se realizará evolución Fonoaudiológica en forma trimestral en los meses de mayo, agosto y diciembre

2.4 Se evaluará el proceso enseñanza aprendizaje formativo trimestralmente, a través de escalas lista de cotejo e informe al hogar.

3.- Diagnosticar fonoaudiológicamente para el ingreso al establecimiento de acuerdo al decreto N°1300

3.1 Se aplicarán las cuatro pruebas establecidas en el decreto N°1300, en forma obligatoria.

STSG Expresivo

STSG Receptivo.

TECAL

TEPROSIF.



4.-Realizar reevaluación fonoaudiológica en forma anual.

4.1 Se aplicarán solo dos test de los mencionados en el decreto N° 1300, uno expresivo y otro comprensivo.

4.2 Las reevaluaciones se realizarán durante todo el año, las que correspondan en los meses de enero, febrero y marzo se realizarán en diciembre del año en curso.

5. Informar a los padres el rendimiento pedagógico de los alumnos.

5.1 Se hará entrega de informes de rendimiento trimestral en los meses de mayo, agosto y Diciembre.

6.-Incorporar estrategias innovadoras en el que hacer pedagógico , en relación al sello del establecimiento.

6.1. Fonoaudióloga y educadoras incluirán estrategias innovadoras y lúdicas en todos los ámbitos del aprendizaje.

6.2 Los talleres artísticos se planificaran en conjunto entre educadora y fonoaudióloga, buscando a través de estos complementar el plan específico de los alumnos

7.- Practicar diversas actividades con el fin de fortalecer y perfeccionar las prácticas educativas favoreciendo la atención integral de los alumnos/as

7.1Se realizarán reuniones de: Gabinete técnico una vez al mes , Talleres de capacitación interna semestrales , jornadas de reflexión dos veces al año , reuniones de gestión una vez al mes , consejos técnicos una vez al mes ,reuniones de coordinación, salidas pedagógicas semestrales, charlas de profesionales externos en caso de ser necesario.

7.2 Se realizaran reuniones multidisciplinaria con psicóloga y trabajador social, para dar respuesta a las necesidades de apoyo emocional o conductual de los alumnos y alumnas del establecimiento.

8.- Realizar controles y seguimientos a alumnos egresados y sin alta fonoaudiológica de nuestro establecimiento.

8.1 Se Citarán a los apoderados egresados, en el mes de Diciembre del año anterior con el fin de conocer su desempeño escolar y evolución educativa.

8.2 Se establecerán medidas de apoyo para la superación de su Trastorno de lenguaje



9.- Organizar el que hacer pedagógica a través de la planificación curricular

9.1 Se realizan dos planificaciones, según lo determinado por el Decreto 1300, una general según planes de Educación Parvularia y otra Planificación de Plan Específico, orientada a la superación del Trastorno del lenguaje

9.2 Para organizar el año lectivo se crea un cronograma de temas mensuales, esto varía según la necesidad del grupo de educando o la dificultad del tema a tratar.

9.3 Se elabora una planificación variable, ésta se crea por medio de las bases curriculares de la educación parvularia y los mapas de progreso.

9.4 Los temas que se utilizan para planificar son de uso mensual.

9.5 La planificación se desarrolla mediante una tarjeta rotativa que se forma de la siguiente manera: ámbito – núcleo – aprendizaje esperado – aprendizaje específico – nombre de la actividad - inicio- desarrollo y final de la actividad – recursos a utilizar – tipo de evaluación – preguntas claves.

9.6 Se elaborara también una planificación permanente, la que será estática durante todo el año lectivo, forma parte de la rutina diaria de los alumnos, algunas de las planificaciones permanentes son: la hora del saludo, juego en mi planificación, hora de higiene y alimentación, hora de patio o aire libre, recuento del día, etc. Lo importante de la planificación permanente es darle una seguridad a los educando en su rutina diaria.

9.7 La planificación del taller trimestral

9.8 El taller Despertar se divide en Plástica, música y expresión corporal, estos talleres están organizados de forma mensual con temas en específicos.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Objetivos y Procedimientos

1.- Difundir el quehacer educativo de nuestra Escuela

1.1 Se Realizarán charlas informativas de los objetivos , visión estrategias del establecimiento , a la comunidad escolar .

1.2 Se realizarán charlas informativas referidas a nuestro funcionamiento, a profesionales afines al déficit de la Escuela, si estas así lo requieren.



1.3 Se entregarán trípticos informativos en relación al Trastorno del lenguaje, a la Comunidad inmediata.

2.- Establecer y mantener redes de apoyo con Instituciones que favorezcan directamente el quehacer Educativo

2.1 Contactarse con Instituciones a fines con el quehacer educativo de nuestra escuela: Cosam, Colegios de Valle Grande.

2.2 Generar nuevas redes .

2.3 Actividades con las nuevas redes de apoyo que enriquezcan el proceso Educativo.

3.- Promover el compromiso de padres y apoderados en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de su pupilo.

3.1 Se realizará entrevista entre los diferentes profesionales con los padres de los alumnos que lo requieran.

Se invitará a padres y apoderados a participar de talleres y diversas actividades (talleres de arte, cuenta cuento, bailes folclóricos , etc)

3.2 Los apoderados participarán de 6 reuniones durante el año , las cuales tendrán un carácter obligatorio (marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre)

3.3 Al inicio y término del año escolar se realizará asamblea de apoderados donde se entregará información general con respecto al trabajo que se realiza en la escuela , propiciando instancias de retroalimentación entre apoderados y el Establecimiento.

3.5 Se realizarán escuelas para padres en forma semestral, estas se realizaran por psicóloga, fonoaudióloga y trabajador social

4.-Conformar Centro de Padres y apoderados

Definición de CCPP: Organización representativa de padres y apoderados que conforman la unidad educativa, cuyo principal objetivo es apoyar la labor pedagógica realizada por la escuela.

4.1 Conformar el CCPP a partir de la selección de un delegado de cada curso.



4.2 Favorecer la expedita comunicación con los apoderados de la escuela y a la vez entregar periódicamente la correspondiente información en cuanto a actividades en desarrollo, objetivos a alcanzar, estado de cuenta permanente en modalidad de diario mural o circular.

4.3 Realizar una labor de detección de familias en situación de vulnerabilidad ya sea social o emocional , brindándoles ayuda de acuerdo a necesidades emergentes.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Objetivos y procedimientos

1.- Favorecer acciones con el fin de mantener perfeccionamiento permanente del personal.

1.1 Una vez al año, todo el personal docente asistirá a jornadas de perfeccionamiento sobre nuestro quehacer educativo.

1.2 Dar las facilidades necesarias para que 2 representantes de docentes asistan a un seminario, curso y/o jornada semestralmente. Las cuales se deberán exponer al resto del personal en forma posterior.

1.3 Favorecer la participación de las docentes directivos en cursos de perfeccionamiento sobre su gestión técnico – administrativa, una vez al año.

1.4 Favorecer la participación de fonoaudióloga en cursos, seminarios o talleres de perfeccionamiento.

2.- Propiciar la solución a problemas de recursos materiales y humanos que puedan existir.

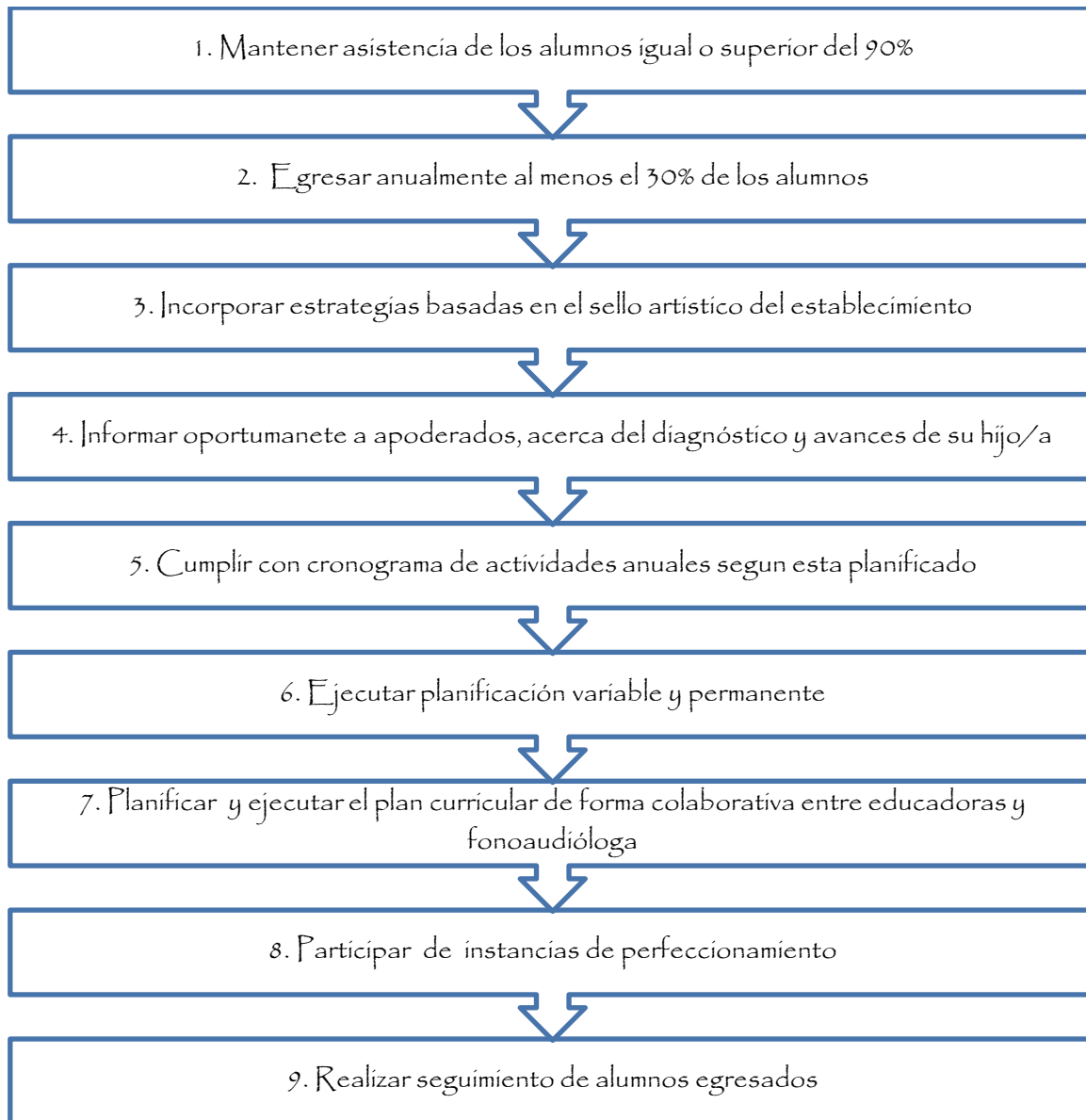
2.1 La institución se compromete a mantener e incrementar elementos necesarios para la labor pedagógica

2.2 - La corporación educacional se compromete a solucionar problemas de infraestructura que puedan existir.



Metas institucionales

Dimensión Curricular pedagógica





Medios de verificación de metas

Dimensión Curricular pedagógica

Las metas serán verificadas a través de:

Registro y seguimiento mensual de asistencia de alumnos

Registro de Altas anuales correspondientes a la superación de Trastornos de lenguaje.

Observación y acompañamiento de equipo directivo en aula, mediante pauta de observación y auto evaluación.

Registro de citaciones individuales y colectivas a apoderados.

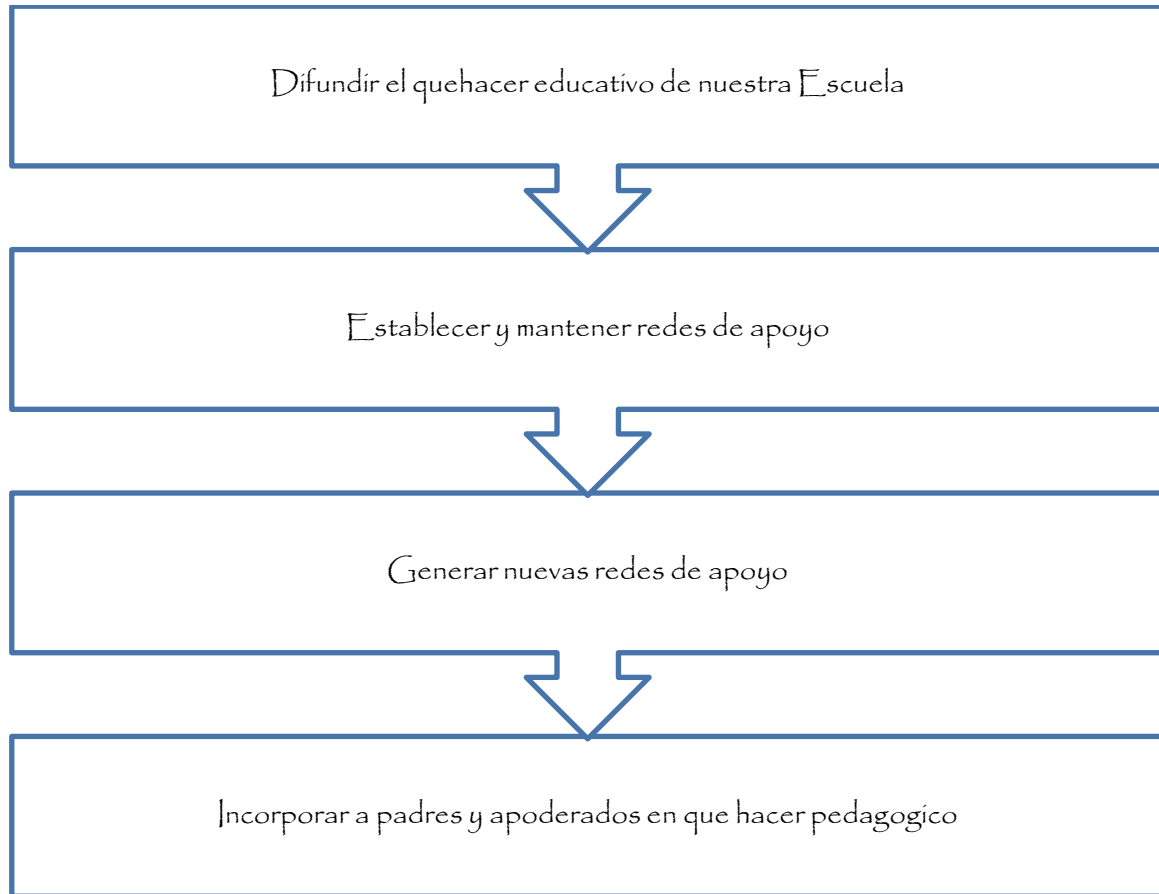
Registro de actividades mensuales de cada educadora.

Planificaciones anuales, variables y permanentes de educadoras y fonoaudióloga

Registro de participación de talleres, cursos, seminarios de perfeccionamiento.



Metas Dimensión comunitaria





Medios de verificación de metas

Dimensión Curricular pedagógica

Las metas serán verificadas a través de:

Registro de charlas informativas

Registro de entrega de trípticos
informativos acerca de nuestra
institución

Evaluación anual de grado de
satisfacción de apoderados

Libro de sugerencias dispuesto
en el establecimiento

Pautas de registro de derivación
a redes de apoyo

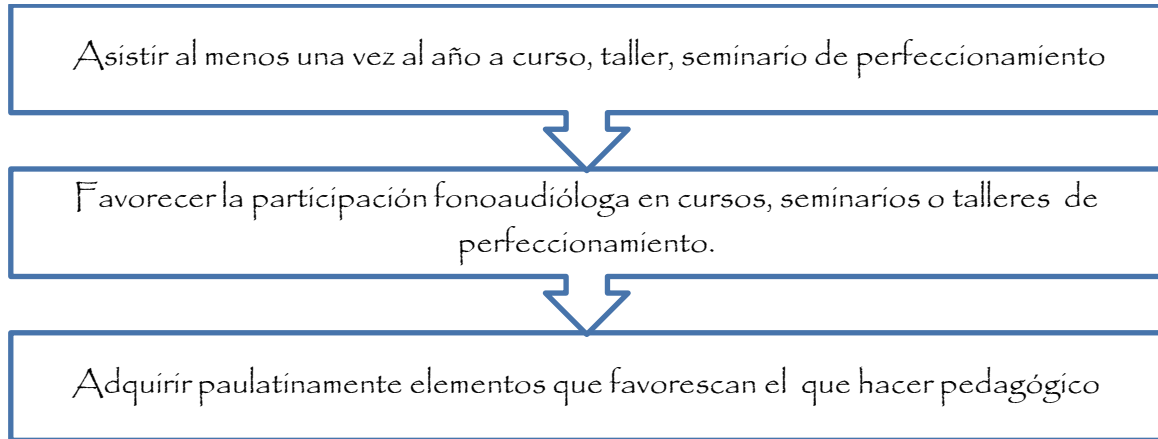
Registro de actividades con
entidades anexas al
establecimiento, carabineros,
bomberos, etc

Registro de participación de
padres y apoderados en
actividades institucionales

Conformación CCPP



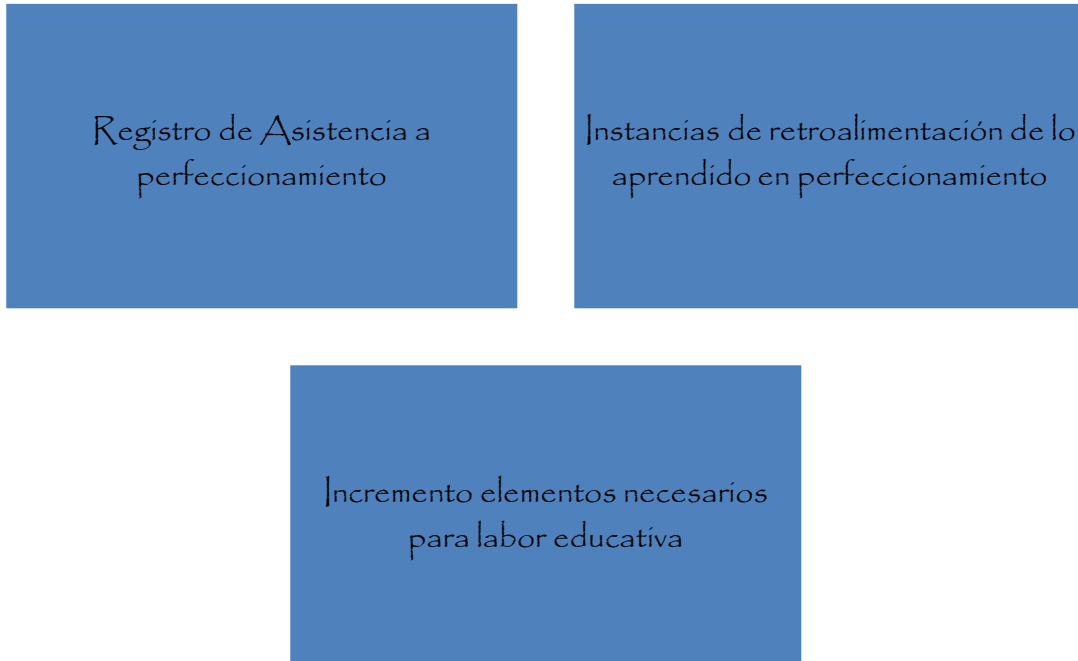
METAS DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Medios de verificación de metas

Dimensión Curricular pedagógica

Las metas serán verificadas a través de:





Difusión PEI

Se Elaborara un **documento oficial breve y claro**, cuya lectura motive y genere la adhesión de todos los estamentos de la comunidad educativa a los principios y valores que el colegio declara en su Misión, Visión y Proyecto Educativo.

Este se entregara en el momento de la matrícula de cada alumno, registrando su retiro a través de una planilla de registró.

Difusion de Proyecto Educativo Institucional

Se presentará en la 1era reunion de apoderados de cada año, a traves de una exposocion de los puntos mas relevantes de este. Se registrara la asistencia a dicha reunión y los puntos tratados en esta.



Monitoreo Pei

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe contemplar diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el PEI se evaluará una vez al año , debido a que sera el primer año de funcionamiento de esta institución , recogiendo los medios de verificación de las metas propuestas, dando como resultado informes de avance semestrales y en este mismo plazo se efectuarán reuniones entre los integrantes de la comunidad educativa para realizar alcances.

El proceso de Evaluación del logro de las metas propuestas y del funcionamiento de cada proceso educativo se realizará de forma permanente, siendo el equipo directivo el encargado de dirigir dicho proceso.

Anualmente se realizará un análisis, lo cual permitirá replantearse acciones pedagógicas, en la cual se observará el desempeño de lo evaluado en el transcurso del año escolar y así establecer remediales para alcanzar los objetivos y metas planteados en este PEI.



Evaluación y proyección del Pei

La integra ejecución del Proyecto Educativo Institucional de Semillitas del Valle, requiere ineludiblemente un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

En consecuencia, a lo anterior, la participación de la familia, estudiantes, docentes y asistentes de la educación en la evaluación del PEI resulta trascendental y determinante.

El Proyecto Educativo encausará el proceso de seguimiento a través del acontecer diario, el que será difundido y notificado de manera sistemática en reuniones entre profesores y asistentes de la educación, reuniones de apoderados y otras instancias que permitirán monitorear el avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la Misión, Visión, objetivos y metas propuestas.

En consideración a lo anterior, la evaluación del PEI se concretará una vez al año en el mes de Diciembre, mediante la aplicación de instrumentos que permitan medir y analizar con antecedentes concretos.

Este instrumento se aplicará a Padres y/o apoderados y funcionarios del establecimiento.

Estas acciones entre otras, están enfocadas a reforzar o reorientar el quehacer de la unidad educativa, con el propósito de mantener una coherencia entre las acciones realizadas y los objetivos declarados.



Anexos

Cronogramas de actividades

Dimensión Pedagógica Curricular	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Enriquecer trabajo en el aula con diferentes estrategias metodológicas				*						*		
Intercambio de experiencias pedagógicas (reunión de coordinación).				*	*	*	*	*	*	*	*	*
Exposición de talleres o cursos que asistan docentes					*					*		
Talleres realizados por profesionales externos de la escuela (OPD, cruz roja, carabineros, etc.)					*							
Aplicar Programa Específico de Psicomotricidad de acuerdo a nivel evolutivo de los alumnos			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Realización de reuniones con equipo multidisciplinario (reuniones gabinete técnico ampliado)				*	*	*		*	*	*	*	



Enriquecer el aprendizaje de los niños a través de los recursos informáticos			*	*	*	*		*	*	*	*	
			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			*			*			*			
					*	*	*	*	*	*	*	*



Cronograma

Gestión Institucional	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di
Dar a conocer el P.E.I a la comunidad educativa.			X		X						X	
Crear y Mantener instancias de confianza y credibilidad (reuniones) para favorecer las relaciones al interior del Equipo Docente			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear y mantener instancias de confianza y credibilidad formales frente a Comunidad Educativa			X									X
Revisión Reglamento interno			X									
Realización de jornadas de reflexión						X						X
Crear equipo de gestión			X									
Reuniones de apoderados			X			X			X			X

Practicas Pedagógicas	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Enriquecer trabajo en el aula con diferentes estrategias metodológicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Intercambio de experiencias pedagógicas (reunión de coordinación).				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Exposición de talleres o cursos que asistan docentes						X					X	
Talleres realizados por profesionales externos de la escuela (OPD, cruz roja, carabineros, etc.)												X
Aplicar Programa Específico de arte, de acuerdo a nivel evolutivo de los alumnos				X	X	X	X	X	X	X	X	
Realización de reuniones con equipo multidisciplinario (reuniones gabinete técnico)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Enriquecer el aprendizaje de los niños a través de los recursos informáticos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar actividades pedagógicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



complementarias (salidas, actividades de cierre de unidad temática, efemérides, actos, etc.)												
Favorecer el Tratamiento Fonoaudiológico a través de entrevistas con los padres				x	x	x	x	x	X	x	x	X
Familia y Comunidad	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una elección de colegio acorde a las necesidades y características de cada niño(a). Y consecuencias de una elección inadecuada.			x	x	x	x	x	x	X	x	x	X
Contactarse y formar redes de apoyo con instituciones a fines con el quehacer educativo de nuestra escuela: OPD, Consultorio.				x	x	x	x	x	X	x	x	X
Coordinarse con Redes de apoyo para realizar actividades que enriquezcan el proceso educativo con los menores (carabineros, Cruz Roja, OPD, Consultorio, bomberos)				x	x	x	x	x	X	x	x	X
Gestionar la participación de apoderados del colegio, a través de los delgados de cada curso, en actividades determinadas por la escuela y específicas de cada curso.				x	x	x	x	x	X	x	x	X
Se realiza entrevista con los diferentes profesionales con los padres de los menores que lo requieran			x	x	x	x		x	X	x	x	x



Los apoderados participaran de reuniones cuatro veces al año, las cuales tendrán un carácter obligatorio			x			x			X			X
Se aplicará encuestas a los padres con el fin de conocer la visión del trabajo realizado en la escuela											x	
Al inicio y al término del año escolar se realizará asamblea de apoderados donde se entregará información general con respecto al trabajo que se realiza en la escuela												x
Mantener información actualizada respecto a los cambios de las políticas educativas			x	x	x	x	x	x	X	x	x	x



Plan de Acción a

AREA DE MEJORAMIENTO	METAS ANUALES	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES
Gestión Institucional	P.E.I. Durante el año escolar se pondrá en práctica Proyecto Educativo en todos aspectos	- Dar a conocer a la comunidad P.E.I. a través de asambleas, comunicados (compromiso y misión, visión y perfil del apoderado en libreta de comunicaciones) -Realizar reuniones de P.E.I de forma anual con el equipo con el fin de analizar aspectos importantes de éste.	Todo el equipo	Años 2025 Escolar	-Cumplir con el 80% de los objetivos estratégicos de cada ámbito del P.E.I.
	Constitución y funcionamiento de Equipo de Gestión.	- Incluir un representante de apoderado a las reuniones de	Dirección, UTP, docente, asistente técnico,	Año escolar 2020	Se cumple un 80% de las reuniones.



	"Lograr la representatividad de cada uno de los estamentos que conforman el establecimiento"	Gestión, dependiendo de las temáticas a tratar. - Realizar reuniones cada 15 días.	apoderado cuando se requiera.		El CCPP cumple el 90% de las actividades propuestas.
	1.3 El Equipo de Gestión durante el año 2025 organizará a los padres en actividades específicas.	-Se definen delegados de cada curso. -Organizar apoderados en diversas funciones según actividad a realizar en actividades tales como aniversario, actos, salidas, etc. -Coordinar la ejecución de dichos roles.	Dirección Docente técnico Delegados de curso.	Año escolar 2025	Lograr la participación de un 80% de padres y apoderados.



	Participación Institucional "Realizar jornadas de reflexión abordando temas acordes a las necesidades del equipo"	- Calendarizar reuniones de reflexión. - Definir temáticas pertinentes y profesional externos o internos que las llevara a cabo. -Ejecutar jornadas de reflexión 1 vez al trimestre. Evaluar jornadas realizadas.	Equipo de Gestión. Profesional externo si se requiere.	Año escolar 2025	Realizar a lo menos 2 de 5 jornadas planificadas.
--	--	---	--	------------------	---



2.- PRACTICAS PEDAGOGICAS	Organización de los espacios, tiempo y medios educativos.	-Definir un encargado de centro de recursos.	Docente	Desde marzo a diciembre	Coherencia en la realización de dos inventarios: marzo-diciembre.
	"Organizar recursos y materiales empleados".	-Generar nuevos recursos para plan específico y expresión corporal, arte y música. Realizar inventario de recursos educativos al inicio y al final del año. -Organizar empleo de recursos según necesidades pedagógicas y de cada curso en particular. -Realizar acciones pertinentes para el cuidado o			



		reparación de recursos obtenidos.			
	2.2 Diseño Curricular 2.2.1 "Incorporar la práctica pedagógica el programa de arte, expresión corporal y música.	-Realizar paulatinamente acciones que promuevan el arte, música y expresión corporal y generen un ambiente en torno al arte en todos los estamentos de la escuela: -Rutinas habituales con los niños y niñas. -Actividades de extensión a la comunidad.	UTP Docentes	Abril a Diciembre	Incluir el arte, música y expresión corporal en un 80 % de las actividades que se realicen en el establecimiento.
	2.2.2 "Enriquecer las practicas pedagógicas a través de la implementación de programa de arte, expresión	- Realizar reuniones de coordinación, con el objetivo de investigar y socializar nuevas metodologías	U.T.P Docentes Técnicos Fonoaudióloga	Una vez al mes	Lograr una 30% la cantidad de egresos y cambios de diagnóstico durante el primer año.



	corporal y música. Metodologías para desarrollar en plan común y socialización del trabajo fonoaudiológico. Incorporar en el trabajo pedagógico estilos de aprendizajes.	dirigidas hacia plan común. - Realizar reuniones de Gabinete Técnico - Aplicar lineamientos para plan específico pedagógico en el año . - Realizar actividades extra programáticas y cierre de unidades temáticas. - Coordinar asesorías con Fonoaudióloga con cada docente a fin de linear el tratamiento			
--	---	---	--	--	--



		individual de los alumnos. - Realizar asesorías con UTP y docente a fin de orientar lineamientos pedagógicos de plan común de manera formal e informalmente. - Respecto a la coherencia entre la planificación y la ejecución. - Mantener apoyo de técnicos.			
	2.2.4. "Fortalecer el desarrollo del programa de Talleres Artísticos dentro del curriculum que promuevan el logro de	- Poner en marcha programa de talleres artísticos. - Evaluar funcionamiento	UTP Docentes Técnicos	Abril a Noviembre	Presentación de cada uno de los Talleres a lo menos dos veces al año (julio-octubre).



	aprendizajes de nuestros niños y niñas"	de Talleres de forma anual - Estructurar objetivos de cada Taller Artístico. - Definir profesional a cargo de cada Taller. - Definir fondos e inventario de implementación para recursos. - Realizar tres presentaciones al año con las cuales se evaluará el funcionamiento del taller.			Contar con los recursos para cada taller.
--	---	---	--	--	---



INTEGRACION DE LA FAMILIA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA ESCUELA	3.1- Integración de la familia. "Mantener estrecho vínculo con la familia con el fin de favorecer la adquisición de aprendizaje, definiéndola como agente de tratamiento".	- Organizar entrevista obligatoria a apoderados con fonoaudiólogos y docentes a lo menos una vez al año. - Incorporar a algunos padres en sesiones del Plan Específico de acuerdo a las necesidades del alumno. - Participación de los padres en actividades de término de unidad. - Participación activa en salidas de carácter educativo. - Participación en Escuelas para Padres (dos al año):	U.T.P Docentes Fonoaudióloga	Marzo a Diciembre	Asistencia de un 85% en las diferentes actividades planificadas.
---	---	---	---	------------------------------	---



		Cuyas temáticas estén orientadas al funcionamiento de la escuela y un tema fonoaudiológico. - Se organizarán jornadas de entrega de informes pedagógicos trimestrales en forma individual. - Se exigirá a los padres asistencia obligatoria a las reuniones de apoderados y llenado de registro de asistencia en leccionario.			
	"Participación de la escuela dentro de la comunidad con el fin de integrar a la institución en	- Definir encargado para generar contactos y organizar participación de	Equipo de Gestión	Según calendarización	Participar a lo menos 2 veces en el año.



	las distintas instancias a nivel comunal"	la escuela en eventos comunitarios. - Calendarizar actividades de interacción mutua con instancias comunales tales como escuela de música, instancias deportivas y de salud. - Evaluar actividad realizada.			
	"Mantener y generar nuevas redes de apoyo a fin de complementar el proceso educativo de los niños y niñas"	- Realizar contacto con profesionales afines, especialmente neurólogo, psicólogo que atiendan a las necesidades de			



		cada niño/a y su grupo familiar. - Realizar contacto con universidades y laboratorios. - Realizar pesquisas de escuelas con proyecto de integración. - Generar contacto con profesionales e instituciones de medicina alternativa al alcance de los padres.			
--	--	--	--	--	--